

<b>CALENDARIO ELECTORAL 2008</b>						
ENTIDAD	TIPO DE ELECCIÓN	INICIO DEL PROCESO	ETAPA DE PRECAMPAÑA	REGISTRO DE CANDIDATOS	JORNADA ELECTORAL	FECHA DE TOMA DE POSESIÓN
BAJA CALIFORNIA SUR	DIPUTADOS MR	10 de septiembre 2007	a partir del 12 de junio 2007 (90 días antes del inicio del proceso electoral)	1º al 10 de noviembre 2007	3 de febrero	14 de marzo
	DIPUTADOS RP			no hay registro		
	AYUNTAMIENTOS			21 al 30 de noviembre 2007		
QUINTANA ROO	DIPUTADOS MR	1º de octubre 2007	a partir del 14 de octubre 2007	13 de diciembre 2007	3 de febrero	24 de marzo
	DIPUTADOS RP		a partir del 20 de octubre 2007	19 de diciembre 2007		
	AYUNTAMIENTOS		a partir del 8 de octubre 2007 (60 días naturales antes del inicio del período de registro)	7 de diciembre 2007		10 de abril
HIDALGO	DIPUTADOS MR	10 de agosto 2007	12 de agosto al 25 de noviembre 2007	10 al 15 de diciembre 2007	17 de febrero	1 de abril
	DIPUTADOS RP		18 de agosto al 1º de diciembre 2007	16 al 20 de diciembre 2007		
	AYUNTAMIENTOS	10 de junio	2 de junio al 25 de septiembre (pueden iniciar 120 días antes del período de registro y concluir 15 días antes del mismo)	10 al 15 de octubre 2008	9 de noviembre	16 de enero 2009
NAYARIT	DIPUTADOS MR	22 de febrero 2008	de conformidad con la convocatoria que expidan los partidos políticos. sólo pueden realizarse iniciado el proceso electoral y no excederán de las dos terceras partes de la duración de las respectivas campañas electorales	20 al 24 de mayo	6 de julio	18 de agosto
	DIPUTADOS RP			25 al 27 de mayo		
	AYUNTAMIENTOS			20 al 24 de mayo 25 al 27 de mayo para regidores de representación proporcional		17 de septiembre

## CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES



*Laboratorio de Análisis Político y de Políticas Públicas*

COAHUILA	DIPUTADOS MR	15 DE MAYO 2008	ENTRE EL 2 Y 31 DE AGOSTO (DENTRO DE LOS 30 DÍAS ANTERIORES A LA APERTURA DEL REGISTRO DE CANDIDATOS. NO PODRÁ EXCEDER DE LA MITAD DEL TIEMPO QUE DURE LA CAMPAÑA POLÍTICA DE QUE SE TRATE)	1º AL 5 DE SEPTIEMBRE	19 DE OCTUBRE	1º DE ENERO 2009
	DIPUTADOS RP			(48 A 44 DÍAS ANTES DE LA ELECCIÓN)		
GUERREO	DIPUTADOS MR	15 DE ABRIL 2008	2 DE ENERO (APROX.) AL 22 DE JULIO  2 DE ENERO (APROX.) AL 6 DE AGOSTO  2 DE ENERO (APROX.) AL 22 DE JULIO (PUEDEN INICIAR 90 DÍAS ANTES DEL PROCESO ELECTORAL Y DEBEN CONCLUIR 10 DÍAS ANTES DEL INICIO DEL PERIODO DE REGISTRO DE CANDIDATOS)	1º AL 15 DE AGOSTO	5 DE OCTUBRE	15 DE NOVIEMBRE
	DIPUTADOS RP			16 AL 30 DE AGOSTO		1º DE ENERO 2009
	AYUNTAMIENTOS			1º AL 15 DE AGOSTO		

Fuente: Datos obtenidos del sitio web del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, [www.trife.gob.mx](http://www.trife.gob.mx).  
Elaboración: Centro de Estudios de la Democracia y elecciones. Laboratorio de Análisis Político y Políticas Públicas

